

Convocatoria de
Becas de colaboración

en departamentos universitarios para estudiantes de último curso convocadas por el
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Curso académico 2014-15

Resolución de 3 de julio de 2014 (BOE de 12 de julio), de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2014-2015.

Plazas asignadas a la Universidad de Zaragoza

Han sido asignadas **61 becas** en los distintos departamentos de la Universidad de Zaragoza, cuya distribución se puede consultar en la web.

Proyecto de colaboración

Los solicitantes deberán presentar un proyecto de colaboración que versará, en todo caso, sobre alguna de las materias troncales u obligatorias para la obtención de la titulación que se esté cursando, en el que se describirán detalladamente las funciones académicas que se van a realizar durante la colaboración, así como el régimen de dedicación y tareas que deberá cumplir el becario.

El proyecto deberá presentarse debidamente avalado y puntuado por el consejo del departamento en el que éste vaya a desarrollarse, de acuerdo con lo especificado en el artículo 12 de la convocatoria. Para ello, el estudiante deberá **presentar este proyecto en el Departamento** para el que vaya a solicitar la colaboración

hasta el 10 de septiembre de 2014,

a fin de que pueda ser evaluado con tiempo suficiente para su posterior tramitación ante el MECD.

Solicitud

La **solicitud se cumplimenta en línea** en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (sede.educacion.gob.es). Aunque **el plazo final es el 15 de septiembre de 2014**, se recomienda **realizar la solicitud con antelación** suficiente para tramitar la valoración del proyecto y **subir la plantilla antes de dicha fecha**.

Características de la beca

La cuantía total, igual para todos los beneficiarios, será de **2.000 €**. La concesión de esta beca no conlleva la exención del pago de la matrícula.

Podrá disfrutarse de esta ayuda en un único curso académico y **por una sola vez**. Es compatible con las becas y ayudas de carácter general convocadas para el curso 2014-2015 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para estudiantes universitarios.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.



más información:

<http://wzar.unizar.es/servicios/becas/minis/colab/convo.html>